Año XI. PALMA.—Miércoles 29 de Octubre de 1890. NÚM. 3294.

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA R[illegible] ALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 6 horas y 26 minutos, y se pone á las 5 horas y 1 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'25 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'25 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'15 tarde.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Alonso Rodríguez, confesor.

Los santos mártires Claudio, Luperco y Victorio, hijos de san Marcelo, centurion, en Leon en España.

San Serapion, obispo, en Antioquía, muy insigne en doctrina.

San Máximo, mártir, en Apamea de Frigia, en tiempo de Diocleciano.

San Teonesto, obispo, martirizado por los arrianos en Altino.

CULTOS. — *Mañana juéves.* — En Montesion concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las ocho; á las diez y media se cantará por primera vez en Palma, y á toda orquesta, la misa á cuatro voces, solos y coros del maestro Camille Saint Saenz, y predicará el P. Luis Boadera. Por la tarde, á las seis, Trisagio, sermon, *Te Deum,* bendicion y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Vírgen de la Consolacion.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS OBISPOS AL CLERO Y AL PUEBLO DE ITALIA.

(CONTINUACION.)

A la luz de estos hechos y estas declaraciones, véese cada vez con más evidencia que la idea primordial que, por lo que toca á las cosas de la Religion informa y dirige al gobierno de Italia, consiste en la ejecucion del programa masónico. Véese lo que se ha ejecutado hasta aquí, se sabe cuánto falta todavía por ejecutar, y se puede prever con seguridad que mientras los destinos de Italia estén en manos de gobernantes sectarios, ó sometidos á las sectas, se irá realizando todo el plan más ó ménos rápidamente, segun las circunstancias, hasta su más completo desarrollo. La accion masónica tiende en la actualidad á conseguir estos fines, segun las resoluciones votadas en sus asambleas de más autorizadas, resoluciones inspiradas por el mortal odio que profesa á la Religion: «Abolicion »en las escuelas de toda enseñanza religiosa, y »fundacion de institutos donde se aparte hasta á las »jóvenes de toda influencia clerical, cualquiera que »sea, ya que el Estado, que debe ser absolutamente »ateo, tiene la obligacion y el inalienable derecho »de formar el corazon y la inteligencia de los ciu»dadanos, y ninguna escuela debe eximirse de su »inspeccion ni de su influencia.—Aplicacion rigu»rosa de todas las leyes vigentes destinadas á ase»gurar la independencia absoluta de la sociedad »civil contra toda influencia religiosa.—Puntual »cumplimiento de las leyes de supresion de los ins»titutos religiosos, y empleo de todos los medios »para hacerlas eficaces.—Acumulacion de los bie»nes que constituyen el patrimonio eclesiástico en »manos del gobierno, partiendo del principio de que »le pertenece su propiedad y de que debe adminis»trarlos la potestad civil.—Exclusion de todo ele»mento católico, ó clerical, de la administracion »pública, los asilos, las Obras pías, las escuelas, las »asambleas en que se preparan los destinos de la »patria, las academias, los círculos, las sociedades, »las juntas y las familias; exclusion de todo, en to»das partes y para siempre. En su lugar la influen»cia masónica debe hacerse sentir en todas las cir»constancias de la vida social y constituirse en »árbitro y dueño universal.—Con esto se allanará »el camino para la destruccion del Pontificado; así »se librará Italia de su implacable y mortal enemi»go; y Roma que fué en el pasado el centro de la »Teocracia universal, será en el porvenir el centro »de la secularizacion universal, donde deberá pro»clamarse á la faz del universo mundo la *Carta* »*Magna* de la libertad humana.» Son declaraciones, aspiraciones y resoluciones de los francmasones, ó de sus asambleas.

Sin exagerar lo más mínimo, tal es la presente condicion y el porvenir de la Iglesia en Italia. Disimular la gravedad del caso, sería error funestísimo. Reconocerlo tal cual es y afrontarlo con evangélica prudencia y fortaleza; deducir las obligaciones que se derivan de él y se imponen á todos los católicos y especialmente á nosotros, que como Pastores debemos velar por ellos y salvarlos, es entrar en las miras de la Providencia y hacer obra de sabiduría y celo pastoral.—Por lo que á Nos toca, el Apostólico ministerio Nos impone la obligacion de protestar de nuevo contra todo lo que se ha hecho, ó se hace, ó se intenta hacer en Italia, con daño de la Religion. Defensor y tutor como somos de los derechos de la Iglesia y el Pontificado, nuevamente rechazamos y denunciamos ante todo el mundo católico las ofensas que la Iglesia y el Pontificado reciben de contínuo, especialmente en Roma, que hacen cada vez más difícil para Nos el gobierno de la cristiandad y más angustiosa é indigna nuestra condicion.

Por lo demas, tenemos firme y resuelto propósito de no omitir por Nuestra parte nada de cuanto sea útil para mantener viva y vigorosa la fe en el pueblo italiano y protegerla contra los embates de los enemigos. Por lo cual acudimos á vosotros, Venerebles Hermanos, haciendo un llamamiento á vuestro celo y amor de las almas, á fin de que, penetrados de la gravedad de los peligros que corren, procureis su remedio y todo lo pongais por obra á fin de conjurarlos. Ningun medio que esté á Nuestro alcalce se ha de menospreciar. Todos los recursos de la palabra, toda la industria de la accion, todo el inmenso tesoro de auxilios y gracias que la Iglesia pone en Nuestras manos se ha de utilizar para la formacion de un Clero instruído y lleno del espíritu de Cristo Jesus; para la cristiana educacion de la juventud, para la extirpacion de las doctrinas nefandas, para la difusion de la verdad católica y para la conservacion del espíritu y el carácter cristiano en las familias.

En cuanto al pueblo fiel, es necesario que ante todo se le instruya del verdadero estado de las cosas de Italia en punto á Religion; de la índole esencialmente religiosa que tiene en Italia la lucha contra el Pontífice, y del verdadero objéto á que esta lucha tiende constantemente, á fin de que vean en la evidencia de los hechos de cuantas maneras se ve amenazado en sus creencias y el riesgo que corre de verse despojado del inestimable tesoro de la fe. Formada en el ánimo esta convicion, y seguros, por otra parte, de que sin la fe es imposible complacer á Dios y salvarse, comprenderán que se trata de asegurar el mayor, por no decir el único interes que en la tierra tenemos obligacion de anteponer á cualesquiera otros, á costa de cualquier sacrificio, so pena de la eterna infelicidad. Fácilmente comprenderán, ademas, que siendo el actual un tiempo de lucha, sería suma vileza abandonar el campo y ocultarse. Su deber les obliga á permanecer en su puesto y á mostrarse á cara descubierta verdaderos católicos, así en creencias como en obras, conforme á su fe; y han de hacer esto tanto en honor de su misma fe y gloria del Sumo Capitan, cuyas banderas siguen, como para no tener la infinita desgracia de ser repudiados en el día postrero por el Supremo Juez, que ya declaró que quien no está con El contra El está. Sin ostentacion, pero sin timidez, den prueba de aquel verdadero valor que nace del conocimiento de que se cumple un sacrosanto deber contraido con Dios y con los hombres. A esta franca confesion de su fe, los católicos deben añadir una perfecta docilidad y un filial amor á la Iglesia; una sincera reverencia á sus Obispos, y una absoluta devocion y obediencia al Romano Pontífice.

En suma, reconocerán cuanto les importa apartarse de todo lo que es obra de las sectas, ó que de las sectas recibe impulso y favor, porque seguramente ha de estar contaminado del anticristiano espíritu que las anima; y en su lugar las ventajas que ha de producirles el entregarse con actividad, valor y constancia á las obras católicas, á las instituciones y asociaciones bendecidas por la Iglesia y fomentadas y sostenidas por los Obispos y el Romano Pontífice. Y porque el principal instrumento de que se sirven nuestros enemigos es la prensa, en gran parte inspirada y sostenida por ellos, conviene que los católicos opongan la prensa buena á la mala para defensa de la verdad, tutela de la Religion y apoyo de los derechos de la Iglesia. Y del mismo modo que es obligacion de la prensa católica descubrir los pérfidos planes de la secta, auxiliar y secundar la accion de los sagrados Pastores y defender y propagar las obras católicas, así tambien es deber de los fieles sostener eficazmente á la prensa buena, ya negando ó retirando todo favor á la mala, ya directamente, concurriendo cada uno en la medida de sus fuerzas á hacerla vivir y prosperar, en lo cual creemos que todavía no se hace bastante en Italia. Por último, los documentos dados por Nos á los católicos, especialmente en la Encíclica *Humanum genus,* y en la otra *Sapientiae christianae,* por manera singular deben aplicarse é inculcarse á los católicos de Italia. Si para permanecer fieles á estos deberes tienen que padecer ó sacrificar algo, anímense pensando que el reino de los cielos sufre violencia, y que solo por la violencia se conquista; y que quien se ama y ama á sus cosas más que á Jesucristo, no es digno de El. El ejemplo de tantos invictos campeones como en todo tiempo lo han sacrificado todo en aras de la fe, y los singulares auxilios de la gracia, que hacen suave el jugo de Jesucristo y ligero su peso, deben ser bastante poderosos para templar su valor y sostenerlos en este glorioso combate.

Del presente estado de cosas en Italia no hemos considerado hasta aquí sino el lado religioso, por ser el que principalmente Nos interesa y por convenirnos esencialmente en razon del Apostólico ministerio que ejercemos. Pero aumenta el valor de la obra si se considera tambien el lado social y político de la cuestion, y ven de este modo los italianos que no es sólo el amor de la Religion, sino el más noble amor de la patria el que debe moverles á contrarrestar los impíos intentos de las sectas.—Para convencerse de ello, basta con observar qué porvenir preparan á Italia las gentes que tienen por objeto—y no lo disimulan—el guerrear sin trégua contra el Catolicismo y el Pontificado.

La prueba que suministra el pasado es en sí misma muy elocuente. Lo que en este primer período de su nueva vida ha experimentado Italia en la moralidad pública y privada, en seguridad, órden y sosiego interior, en prosperidad y riqueza nacional, lo dicen más claramente los hechos que lo que podríamos decir de palabra. Aun los mismos que tendrían interés en ocultarlo, obligados por la fuerza de la verdad, no lo ocultan. Sólo diremos que en su actual condicion, por triste pero verdadera necesidad, las cosas no pueden seguir otro curso que el que llevan. Aunque alardea de un espíritu de bene-

ficencia y filantropía, la secta masónica no puede ejercer sino una influencia funesta, y funesta, precisamente, porque combate y aspira á destruir la Religion de Cristo, que es la verdadera bienhechora de la humanidad.

Sabido es de todos cuánto y por cuántos motivo influye saludablemente la Religion en la sociedad. Incontestable es que la sana moral pública y privada constituye el honor y la fuerza de las naciones. Pero es igualmente incontestable que sin Religion no puede existir buena moral pública ni privada. De la familia sólidamente formada sobre sus naturales bases la sociedad saca vida, incremento y fuerza. Pues sin Religion y sin moralidad, el consorcio doméstico no tiene estabilidad ninguna y los lazos de la familia se aflojan y desatan.—La prosperidad de los pueblos y los Estados viene de Dios y de sus bendiciones. Si un pueblo no solamente niega que proceda de El, sino que contra El se levanta y en la soberbia de su corazon tácitamente le declara que para nada le quiere ni le necesita, aquella prosperidad no será más que apariencia y sombra destinada á desvanecerse en cuanto plazca al Señor confundir la audaz soberbia de sus enemigos.—Penetrando la Religion en el fondo de la conciencia, hace sentir á cada cual la fuerza del deber y le mueve á cumplirlo. La Religion es la que comunica á los príncipes sentimientos de justicia y de amor hacia sus vasallos; la que hace á los súbditos fieles y sinceramente adictos á los príncipes; la que da rectitud y bondad á los legisladores, y hace justos é incorruptibles á los jueces, valerosos hasta el heroismo á los soldados, probos y diligentes á los administradores. La Religion es la que hace que reine la paz y el afecto entre los cónyuges, y el amor y reverencia entre padres é hijos; la que inspira al menesteroso respeto hacia los bienes ajenos, y al rico el buen uso de sus riquezas. De esta fidelidad al propio deber, y este respeto al derecho del prójimo, nacen el órden, el sosiego y la paz, que tanto contribuyen á la prosperidad de un pueblo y de un Estado. Pero suprímase la Religion, y todos estos preciosísimos bienes desaparecerían con ella.

Para Italia esta pérdida sería todavía más sensible que para ninguna otra nacion.—Sus glorias más brillantes y sus mayores grandezas, que le dieron la primacía sobre las naciones más cultas, son inseparables de la Religion, la cual, ó las produjo, ó las inspiró, ó las favoreció de seguro, ayudándole á realizarlas y dándolas incremento. Por las libertades públicas hablen las ciudades; por las glorias militares, hablen tantas empresas memorables como se llevaron á término contra los enemigos del nombre cristiano; por la ciencia, hablen las Universidades, que fundadas, favorecidas y llenas de privilegios por la Iglesia, la dieron asilo y la sirvieron de teatro; hablen por el arte los monumentos de todo género de que está sembrada Italia; hablen por las obras y establecimienntos destinados á favorecer á los menesterosos, á los desheredados y á los jornaleros, tantas fundaciones de la caridad cristiana, tantos asilos abiertos á toda indigencia é infortunio, y las asociaciones y corporaciones que nacieron y se desarrollaron al amparo de la Religion. La virtud y la fuerza de la Religion son inmortales, porque la Religion viene de Dios y Dios la colmó de tesoros de caridad, de remedios eficacísimos para atender á las necesidades de todos los tiempos y de cualesquiera épocas, á las cuales sabe adaptarlos maravillosamente. Lo que ha podido y sabido hacer en otros tiempos, es capaz de repetirlo tambien ahora con su virtud, siempre nueva y robusta. Por consiguiente, privar á Italia de la Religion, es secar de una vez el manantial más fecundo en tesoros y auxilios inestimables.

(Se concluirá.)

CONSECUENCIAS DEL LIBERALISMO.

Un autor que sabe muy bien lo que dice, ha observado los efectos seguidos en los Estados cuyos gobiernos liberales han puesto en práctica los principios impíos de la revolucion francesa. Las consecuencias han sido:

1.ª Disminucion de la Religion católica en los pueblos, con persecuciones legales y á veces sangrientas.

2.ª Desprecio del principio de autoridad, con sus hijas las revoluciones políticas y sociales.

3.ª Relacion de la moralidad pública.

4.ª Aumento siempre progresivo de impuestos y gastos, con déficit grandísimo en los presupuestos de Hacienda.

5.ª Aumento de empleos civiles y militares.

6.ª Aumento de la miseria física y moral de los pueblos, en especial de las clases obreras.

7.ª Embargo de innumerables fincas por no poder satisfacer los créditos impuestos.

8.ª Rápida concentracion de capitales en manos de especuladores judíos y masones.

¿Y á esto se llama civilizacion y progreso? ¡Maldito progreso y maldita civilizacion!

Noticias Nacionales.

— El *Boletin Eclesiástico Oficial* del arzobispado de Zaragoza, inserta los siguientes Mensajes, firmados por los treinta y dos Prelados que asistieron al Congreso Católico de dicha ciudad.

Mensaje de adhesion dirigido á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, que ya conocen nuestros lectores.

Otro Mensaje á la Reina regente, participándola haber orado con fervor por S. M. el Rey por S. M. la Reina, por la real familia y por la amada patria.

Otro Mensaje á la misma soberana, manifestándola los ilustres purpurados la singular complacencia y dulce satisfaccion, con que han visto á millares de católicos fervientes dar público y solemne testimonio de nuestra fe, hacer un santo alarde de respeto, umision y obediencia á las enseñanzas y autoridad de la Iglesia, y mostrar un vivísimo interes por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

Piden ademas á la Reina que por todos los medios que le dicte su acendrado catolicismo y su exquisita prudencia, haga cuanto pueda para lograr la liberacion del Romano Pontífice.

Otro Mensaje á la misma reina regente rogándole que ampare las reclamaciones, que el documento contiene, entre las cuales se encuentran el establecimiento en Alcalá de Henares de un Seminario general de Estudios Eclesiásticos superiores; la santificacion de los días festivos; que se derrogue el decreto de 1871 sobre capellanías; que se reconozca en los obispos el carácter de administradores diocesanos; que se reserven de la desamortizacion las casas rectorales de cada parroquia y sus huertos; que tanto en la ley de reemplazo del ejército como en el Código penal militar, se otorgue á los reclutas facultad para contraer matrimonio desde el día que son enviados al seno de su familia con licencia indefinida; que se exima del servicio de las armas á los seminaristas y que se resuelva la cuestion obrera de acuerdo con la Iglesia.

Publica ademas dicho *Boletin* las reglas prácticas que prescriben á los católicos los obispos españoles, con ocasion del segundo Congreso Católico nacional, ya en lo relativo á sus relaciones con la autoridad de la Iglesia; ora en sus relaciones mútuas; bien con la sociedad.

— Nuestro querido colega de Valencia *El Paladin*, escribe en su último número:

«Señor Gobernador:

¿Es cierto que existe más de una ley en España contra la masonería y cualquiera otra sociedad secreta?

¿Es cierto que en el arsenal de nuestras leyes no hay una sola que derogue las que fueron dictadas taxativamente contra la masonería y las sectas secretas?

¿Es cierto que solamente los legisladores pueden revocar las leyes?

Hacemos estas preguntas porque en el número 7.796 de *El Mercantil Valenciano* leemos lo siguiente:

«Y ya que de la masonería valenciana hablamos, repreduciremos igualmente este otro suelto del *Boletin oficial del Gran Oriente:*

«Logia de La Señera, número 243.—El Grande Oriente ha visto con satisfaccion que con fecha 26 de Agosto próximo pasado ha sido reconocida esa logia por el Gobernador de la provincia como sociedad legalmente constituída, siendo la primera que en Valencia figurará con tal carácter en los anales de la historia.»

Señor Gobernador:

Si esto es una falsedad, una calumnia que la masonería imputa á vuestra excelencia, duro con ella, que á su lado estarán todos los buenos valencianos; pero si es cierto, ¿cuando se publica en el *Boletin oficial* de la provincia la constitucion legal de una sociedad condenada por las leyes españolas?

— Leemos en un periódico de Sevilla:

«El Marques de Jerez de los Caballeros D. Manuel Perez de Guzman y Roza, ha hecho donacion á la biblioteca del Excmo. Cabildo de aquella Santa Iglesia metropolitana de una coleccion de Libros ricamente encuadernados.

El donativo es espléndido superior á cuantos ha recibido el Archivo Hispalense, á escepcion del que hizo el hijo de Cristóbal Colon, que lleva el nombre de *Biblioteca Colombina.*

El Archivo Hispalense es una de las más ricas bibliotecas de España.»

— Beranger ha indicado á Peral que caso que no aceptara las proposiciones que se le han hecho, el gobierno encomendará las nuevas experiencias, á personas competentes con el fin de que España no aparezca como la zaga de los demas países.

En vista de lo cual Peral acepta la direccion del nuevo buque submarino pero pide que sea de mayor tonelage de lo que se ha acordado, resultando en tal caso inservible el material.

Beranger consultará al Consejo de la Marina los deseos de Peral.

— En el término de diez días, á contar desde el 20 de Octubre, debe imprimirse en toda España el censo electoral.

En los *Boletines Oficiales* de todas las provincias habrán de estar publicadas el día 29 del actual las listas de electores de cada seccion y Municipio, y en ese día habrán de remitirse á los alcaldes, selladas y autorizadas por los presidentes y secretarios de las Diputaciones.

En todas ó en la mayor parte de las provincias, los impresores de los *Boletines Oficiales* han tenido que repartir el perentorio trabajo de la composicion del censo entre cuantas imprentas disponen de elementos para ello, que no son todas, por necesitarse funciones con determinado número de suertes de letras, números y puntos que no son precisos para los trabajos ordinarios; pero, aun con este reparto, está por ver si la industria tipográfica española alcanza el desarrollo bastantes para responder á lo que el legislador ha exigido.

Ya lo sabremos dentro de pocos dias, y el resultado dirá si será ó no indispensable que el plazo sea más largo en lo sucesivo.

— Así describe un periódico de Marsella las pruebas hechas últimamente por el acorazado *Pelayo.*

«El juéves, á las siete de la mañana, el bote *Robuste de Forges et Chantiers* conducía á bordo al general Guillen, presidente de la comision de recibo, y á los ingenieros de las Forges.

A las nueve, el buque estaba en condiciones de comenzar las experiencias, que consistían en completar hasta cinco los disparos de la torre de babor, verificar los de salva de las cuatro torres, habiéndose de disparar á la vez tres de estas enormes piezas.

En la torre de babor ha disparado el cañon de 28 centímetros en las siguientes condiciones: Primer disparo: peso del proyectil, 320 kilógramos; carga en pólvora, 145 kilógramos. Segundo disparo: peso del proyectil, 320 kilógramos; carga en pólvora, 160 kilógramos.

Los disparos primero y tercero han sido de retirada, á 15 grados del buque, uno por la horizontal y otro con 11 grados de elevacion.

El segundo disparo fué por el traves y con una depresion de 3 grados, habiéndose hecho una observacion curiosa: el proyectil, caido á unos 100 metros, ha levantado un penacho ó columna de agua que el viento ha removido á manera de tromba, viniendo á caer sobre la misma popa del *Pelayo.*

Los ensayos se han continuado preparando los cañones de las cuatro torres para disparar con tiros de caza, el cañon de 32 centímetros de proa y el de 28 de babor, y de retirada el de 33 de popa y el de 28 de estribor.

A un toque de corneta se han disparado los cuatro cañones á la vez.

Todo el equipaje y los miembros de la comision se habían reunido bajo el puente, presenciando un grandioso y excepcional espectáculo.

El *Pelayo* proseguía su marcha á razon de 11 millas, envuelto en una aureola de humo que le entoldaba; nada se movió á bordo solamente se observaron algunas averías en los armarios, postes y otras obras interiores, cuyas reparaciones no llegarán á 500 francos. Todas las partes del bupue, puentes, torres, amuradas y aparatos de todas clases, no han sufrido el más pequeño desperfecto.

A esta prueba siguió la de las torres, proa y popa y la de estribor, cuyos cañones, apuntados por el traves, dispararon á la voz del comandante, produciéndose en el *Pelayo* ligeros balances, como si el tiempo hubiera refrascado un poco. Esta última prueba ha sido hecha con la máxima carga de 220 kilógramos y proyectiles de 1 100 libras.

Durante los ensayos se han quemado 2.000 kilógramos de pólvora, para disparar 4.000 kilógramos.

— Sobre una de las cumbres más altas de los Pirineos y prévia la autorizacion del Obispo diocesano se ha celebrado el santo sacrificio de la Misa por el Rdo. P. María Amans, carmelita descalzo, el día 28 de Agosto último. El sitio en que se celebró está á 2.841 metros sobre el nivel del mar. En aquel mismo punto hay una cruz de mármol colocada en 1672 por Bernardo de Marmiesse, obispo de Saint Ligier. Con este motivo se recuerda que el católico ingles conde Rusell dispuso que se celebrase, con la correspondiente licencia, la santa Misa en las alturas de Vignemala (Pirineos) á la elevacion de 3.250 metros sobre el nivel del mar.

— Un egiptólogo, Brugs el Rey, acaba de descubrir en Luqsei junto al Nilo, un rollo de papyrus, en el cual se explica que el Nilo cesó durante siete años de inundar sus riberas, lo cual causó un hambre espantosa. Brugs-Bey, calculando la fecha de aquella hambre, ha hallado que ocurrió el año 1900 antes de nuestra Era en la época en que segun la tradicion bíblica, acaeció la escasez, que llevó á Egipto á los hijos Jacob, y les hizo encontrar en el ministro de Faraon á su hermano José, á quien habian vendido.

Noticias Extranjeras.

— Un periodista frances, despues de investigaciones minuciosas, ha hecho una lista bastante completa de gente portadora de apellidos ilustrísimos en la historia y en la nobleza de Francia, y que hoy desempeña oficios viles ó cuando ménos manuales.

El periodista de quien se trata ha descubierto á un pintor de puertas y ventanas que lleva el título de conde de la Marche y cuyos antecesores enlazaron con familias reales. Un Hanteroche, nieto del valiente general que dirigió la batalla de Fontenoy es simple gendarme en Gramat, pueblo insignificante. Un Saint Megrint, descendiente del favorito de Enrique III. héroe de una de las mejores obras de Alejandro Dumas, hijo, es cochero de punto en Paris. La sangre de Grailly de Foix, el famoso general del siglo XIV, corre por las venas de un corista de la Gran Opera. Gaston de Foix, que era navarro, fué el personaje más célebre de esta familia: la llamaban Febo por el rubio dorado de su hermosa cabellera.

Un descendiente de la familia de Retz, cuyo gran Cardenal fué la pesadilla de doña Ana de Austria en tiempo de la Fronda, cava sepulturas y toca el violin en los bailes rústico de una aldea del departamento de Finisterre.

La familia de los Crequeys tiene blasones que se remontan al año 857; el actual de Crequy se gana la vida trabajando de jornalero en los campos de Picardía, de donde es oriunda su nobilísima estirpe. Un marques de Folligue es mayoral de omnibus en Paris, un marques de Torcy d' Etallonde posadero en Carnac; una condesa de Aimée de Piense Bremont desempeña el antipático cargo de *auvreuso* del teatro del Chateiet en Paris.

Beaumanoir fué el compañero de armas de Du Guesclin, y su descendiente es vigilante de consumos en Guerande. Un conde de San Juan se gana la vida vendiendo ratoneras por las calles de Paris. Dos descendientes de Sully el famoso ministro de Enrique IV, son peones de albañil, y una Baubou-Bourdaisiére, el apellido que llevó una de las familias más nobles y más poderosas de la Edad Media, se ve reducida á la miserable condicion de lavandera.

Ni aun los reyes han escapado al hado fatal que persigue con la decadencia á las razas más ilustres. Un Valois legítimo es cartero de un pueblecito de Francia.

El trabajo del periodista frances no es solo la obra de un investigador, sino tambien la de un filósofo, y en el estilo prosáico de una relacion de hechos y de nombres, aparece un capítulo del Libro de la Sabiduría.

— Dice un periódico que una comision de ingenieros franceses visitará en breve los Pirineos, para estudiar el punto por donde debe abrirse el túnel internacional del ferro carril de Neguera Pallaresa.

— Ya se conocen los resultados definitivos de las elecciones de ayuntamientos celebradas en Bélgica. Segun ellos los partidos conservan generalmente las mismas posiciones que tenían anteriormente. A juzgar por estas elecciones no se ha operado cambio sensible en la opinion pública de Bélgica. Tanto el partido liberal como el católico han luchado con grande energía. En Malinas no ocurrieron los motines que se temían. En cambio estallaron serias revueltas en Bepchen cerca de Amberes. Una casa fué saqueada por las turbas *liberalescas*. La gendarmería se vió obligada á intervenir para restablecer el órden. Los grupos de asaltantes fueron disueltos y reducidos á prision los principales promovedores del motin. El órden ha quedado completamente restablecido. Ayer no ocurría novedad en todo el reino.

— Ha ocurrido un accidente fatal en Broadway. Un empleado de una compañía eléctrica fué á aquel lugar á cambiar los carbones de un fanal y á repararlo, porque la corriente no circulaba bien; accidentalmente agarró el alambre y la corriende poderosa que circulaba por él penetró en su cuerpo, quemándolo horriblemente; la luz se apagó en el fanal y por la boca del hombre brotaba una llama azulada.

Una inmensa muchedumbre se reunió en el acto ante el hombre agonizante, que al sentirse herido por la electricidad lanzó un grito desesperado que llamó la atencion.

El cuerpo estuvo expuesto por algun tiempo en su agonía, y así hubiera continuado, si por una casualidad no hubiera salido del teatro contiguo un señor electricista, que bajó al individuo del poste en que estaba, el cual murió casi carbonizado al ser colocado en la ambulancia.

— Debido á un fuerte y prolongado aguacero que descargó recientemente en los alrededores de la ciudad de Hermanstadten (Hungría), acabóse de llenar de agua una mina de sal que allí existe y que durante muchos años estaba de aquel líquido hasta á algunos metros de los bordes, escupiendo ó sacando á la superficie un gran número de cadáveres. Avisadas las autoridades y examinado el raro fenómeno, resultó que aquellos cuerpos inanimados, en número de 300, pertenecieron á otros tantos guardias nacionales caidos en la batalla de Viz Akna, que tuvo lugar en aquel punto en 4 de Febrero de 1849, y que en lugar de recibir sepultura fueron arrojados dentro de aquella mina con honores de lago salado.

Lo notable, aunque no muy raro, es que los cadáveres están perfectamente conservados, hasta el extremo de parecer frescas ó recientes las heridas que recibieron los nacionales en el combate y causaron su muerte. Algunos de aquellos cuerpos carecen de cabeza y otros de las extremidades, corroidas probablemente por la sal.

GACETILLA LOCAL.

En preparacion á la próxima festividad del insigne hijo adoptivo de esta Isla el glorioso S. Alonso Rodríguez, hermano Coadjutor de la Compañía de Jesus, se dió ayer principio á la solemne oracion de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion, en donde se guardan y veneran las reliquias del Santo que tuvo la inefable dicha de ser consolado por la Vírgen Santísima, apareciéndosele en el monte de Bellver, en el sitio en que se levantó, hará cosa de unos seis años un oratorio, monumento que perpetuará aquella maravillosa aparicion en la memoria de las generaciones venideras.

Por la noche, despues de haberse rezado el Santo Rosario y cantado el sagrado Trisagio, comenzó un tríduo el P. Orts, quien, despues de un breve exordio explicando el orígen de San Alonso, y su venida á Palma, predicó sobre la virtud de la humildad practicada con sublime heroísmo y gran pasmo de sus superiores, virtud que le ha elevado á la alta honra de ser venerado en los altares.

El auditorio era muy numeroso.

—

Entre las calles de Troncoso y Zavellá se declaró ayer noche un incendio tan horroroso que, en breves momentos, sólo quedaron del edificio incendiado las cuatro paredes. El fuego comenzó sobre las diez, y á los pocos minutos la campana *d' en Figuera* lo anunciaba al vecindario. Los verdaderamente perjudicados son los Sres. D. Pedro Humbert y D. Juan Pons; el primero tenía instalada en el primer piso una fábrica de cajería de carton, el segundo tenía en la planta baja un taller de carpintería.

Al lugar del siniestro acudieron la Brigada de bomberos, el Juez de primera instancia, tenientes de Alcalde, los médicos Sres. Malberti, Gayá y Oliver, una seccion de la Guardia civil y otra de infantería, como tambien la Guardia municipal montada, una seccion de artillería, marinos del *Alsedo y Vulcano*, el Gobernador civil, Alcalde, arquitectos municipal y provincial y el General segundo cabo.

El fuego continuaba aún esta mañana

—

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha recibido un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra participándole que el curso académico de la Academia general de Toledo, dará principio el día 2 del próximo mes de Noviembre.

—

Se asegura que en la villa de Santa Margarita existen muchos enfermos de viruela.

A ser cierto, como creemos, bien vale la pena de que nuestra celosa primera autoridad civil se interese en ver si se cumplen las prescripciones encaminadas á evitar la propagacion del mal.

—

De tal modo recrudeció ayer el tiempo que se declaró un temporal en el mar. Por cuya causa el vapor *Lulio* suspendió su viaje para Barcelona. Es probable que hoy lo emprenda.

—

El Sr. Fuster, dueño de la Sastrería situada en la plaza de Coll, se ha dignado participarnos que ha recibido las novedades correspondientes á la próxima estacion de invierno, poniéndolas á nuestra disposicion.

Agradecemos al Sr. Fuster su galante ofrecimiento.

—

En la nueva iglesia de los *Hostalets d' en Cañellás* se celebrará mañana, á las siete y media el santo Sacrificio de la Misa en honra de San Alonso Rodríguez. Se aplicará á cuantas personas han contribuído al levantamiento de aquel oratorio.

—

En cumplimiento de lo ordenado sobre cuarentenas, hoy ha llegado de Cabrera el vapor *Mallorca*, que vino el sábado de Barcelona. Mañana se le dará libre entrada, y atracará en el puerto.

—

En la *Librería de Propaganda Católica* se hallan en venta plaguetas propias para el rezo del oficio de difuntos, al precio de pesetas 0'50.

—

Segun dijimos, esta pasada noche, á las doce, ha salido para Porto Colom el vapor austriaco *Grazia*. Se llevó cascos vacíos.

—

En el Hospital civil ingresaron ayer dos varones, se dió de alta una hembra y falleció un hombre de 34 años, casado.

—

En el cementerio de esta ciudad se dió ayer sepultura á cuatro cadáveres, un varon y tres hembras, de las cuales había una de 76 años, vecina del caserío del Terreno.

—

Para el consumo público se degollaron ayer, en el matadero de esta ciudad, 6 bueyes, 1 vaca, 1 ternera, 18 carneros, 15 ovejas, 17 corderos y 29 cerdos.

—

De *La Villa de Inca:*

— En vista de los pingües resultados que este año ha rendido el viñedo, se ha desarrollado tal entusiasmo por la plantacion de viña, que difícilmente se encontrarán brazos suficientes en este término para todas las que vemos en proyecto.

Felicitamos por ello á la clase pobre, porque así no le faltarán medios para satisfacer con holgura las necesidades de la vida, y hacemos votos para que no se debilite, ántes al contrario, crezca á la legítima aspiracion del propietario.

— Precios corrientes en el mercado de Inca el 26 de Octubre, segunda feria:

Almendron á 28 libras quintal.
Trigo, á 16'00 id. los 70 l.
Candeal, á 16'00 id., id.
Cebada del país, á 9'00 id., id.
Id. forastera, á 8'00 id., id.
Avena del país, á 7'50 id., id.
Id. forastera, á 7'00 id., id.
Garbanzos, á 17'00 id., id.
Maíz, á 11'00 id., id.
Habichuelas confites, á 19'00 id., id.
Id. blancas, á 24'00 id., id.
Fríjoles, á 22'00 id., id.
Habas para cocer, á 18 id., id.
Id. ordinarias, á 15'00 id., id.
Id. para ganados, á 13'00 id., id.
Cerdos cebados, á 10'00 los 70 kg.

—

Noticias de la isla de Menorca:

— La Junta local de Instruccion pública de Mahon, á propuesta del Inspector D. José M. Barcia, acordó proponer al Ayuntamiento la creacion de otra escuela nocturna para adultos, en vista de que se hace necesaria á causa de ser imposible admitir más alumnos en la que existe.

— En la reunion celebrada anoche en el casino *El Isleño* por los fabricantes de calzado de esta ciudad se acordó elevar una exposicion al Excmo. señor Ministro de Ultramar en solicitud de que en los nuevos aranceles para la Isla de Cuba, el calzado que se importa en las Antillas siga contribuyendo como hasta ahora por docenas, en vez de pagar por su peso como se proyecta.

La reunion fué numerosa reinando entre los concurrentes completa unidad de miras en defensa de sus intereses.

— A causa del mal tiempo los trabajadores de la fortaleza de Isabel II, no han subido á continuar sus trabajos.

—

Se han publicado en esta capital los telegramas siguientes:

Madrid 28, 8'45 n.

Se convocará para el mes de Febrero próximo las elecciones y se reunirá el Congreso el mes de Marzo para discutir el mensaje y los presupuestos.

Conferenciaron en el Congreso los señores Castelar y Sagasta, acordando no luchar en los mismos distritos posibilistas y fusionistas porque esto produciría ventajas á los conservadores.

El Sr. Conde de las Almenas ha dirigido un manifiesto á sus amigos políticos participándoles que se retiraba á la vida privada.

El Director de la Tabacalera ha presentado la dimision y será nombrado el Sr. Vida.

Tarragona 28, 3 t.

El vapor *Palma* llegó á la una de la tarde; saldrá mañana con el completo de carga.

Barcelona 28, 5'40 n.

Para el día que llegará el Sr. Sagasta se le está preparando una gran recepcion.

Paris.—Es casi seguro que se celebrará el mes de Mayo próximo una Exposicion Francesa en Moscou.

SECCION DE ANUNCIOS

¡PETROLEO, PETROLEO, PETROLEO!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera. . . . reales 66 caja.
Id. » dentro. . . . » 94 »

¡ABAJO EL MONOPOLIO!
San Juan 20—Martínez y Planas—San Juan 20.

ABAJO EL MONOPOLIO

PERÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma, y á 17'25 para fuera, en el almacen de D. Bernardo Estela, calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de liquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.
Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN BARCELONA

El día 3 de Noviembre saldrá de este puerto la corbeta ANIBAL y admitirá, hasta el día 2, carga para la HABANA al flete de 4 duros pipa.—Informarán Morey, 8, principal. 4-4

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.

Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos saldrá el día 5 de Noviembre el grandioso vapor español de 5,000 toneladas

Conde Wifredo

Capitan D. Juan Abrisqueta. Construido bajo la inspeccion del «Lloyd Ingles» clasificado A. 1. 100 X y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansion y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camareta especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje

Puerto-Rico: 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.

Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.

Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 6-10

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

Ferro-carriles de Mallorca.

Los días que se anuncian se verificarán, ademas de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

Día 2 de Noviembre.

De Palma á Inca: á las 10'30 mañana.
De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Día 13 de Noviembre Dijous Bó.

De Palma á Inca: á las 7 y 10'30 mañana.
De Inca á Palma: á las 1 y 5 tarde.

NOTA. En la Estacion de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á ptas. 3'60 en 1.ª clase, y 2'30 en 2.ª clase.

Palma 7 de Octubre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

Subastas.

Se venden á pública subasta las siguientes fincas:

Una pieza de tierra campo denominada Cane Cocó, sita en el término de Calviá, de extension de 27 áreas, con una casa de planta baja y altos en ella existente.

Suerte de tierra huerta, en el mismo término y parage Son Roig, de cabida de 451 áreas 10 centiáreas.

Y una finca denominada Santa Ponsa, sita en el término de Establiments, tierra almendral, de extension de 577 áreas 82 centiáreas, con una casa enclavada en ella.

Se celebrará la subasta día 28 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y los títulos de propiedad.

—

El día 29 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta una casa botiga con varias dependencias, sita en la calle de Valseca de esta ciudad, sin número, antes número 10, y el segundo piso de la casa número 21 de la calle de la Soledad de esta capital.

El acto tendrá lugar en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde obran y se exhibirán á los que quieran interesarse en la licitacion, los títulos de propiedad y las condiciones de la venta. 1—3

CALIGRAFÍA

Desde el 1.º de Noviembre quedarán abiertas las clases, bajo la direccion del profesor DON JOSÉ VAQUER, calle de las Miñonas, n.º 7. 6-15

S. Iglesis, Fotógrafo

Se ha trasladado en la calle de los Olmos, núm. 64, piso 2.º, dedicándose exclusivamente á todos los trabajos que no exijen galería, como son retratos de enfermos-difuntos-grupos-vistas-reproducciones de fotografías, grabados, muebles, y demas objetos, de todos tamaños y sistemas.

Enseñanza de fotografía.

Se hacen toda clase de trabajos para los aficionados á precios convencionales.

Se retocan clichés para fotógrafos y aficionados.

Todos los trabajos serán entregados con la mayor perfeccion y prontitud. 3—3

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Boix y Matas. 80

Juanot Colom esquina calle Maura.

OBRAS NUEVAS

Cursus Teologicus in usum scholarum auctore P. Petro Fernández et Fernández Augustino S. Theol. Profesore. Tomus primus. De Religione ac de Locis theologicis; á 15 pesetas.

Disquisitiones scholastico-dogmaticæ quas legebat Valentinus Casajoana S. J. pluribus in Academiis Hispanis et exteris et nuper Universitate Pontifi. Gregoriana Collegii Romani Theologiæ Docmaticæs Lector Vol... III. De Sacramentis Ecclesiæ Christi; á 9 pesetas en rústica y á 10'25 encuadernada.

Tambien hay en venta el primer tomo á 5 pesetas en rústica y á 6'25 encuadernado; el segundo tomo á 6'50 en rústica y á 7'75 encuadernado, el cuarto está en prensa.

La Creacion, segun que se contiene en el primer capítulo del génesis, por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesus; á 3 pesetas en rústica y á 10 encuadernado.

El Orden Internacional, por Cárlos Perin y traducido al español por D. José Pou y Ordinas; á 6'25 encuadernado.

Recaredo y La Unidad Católica, estudio histórico crítico, por Hernández Villaescusa, con una carta del Ilustrísimo Sr. Obispo de Gerona; á 4 pesetas en rústica.

Apología científica de la Fe cristiana, por el canónigo F. Duilhe de Saint-Projet, traducida por M. F. Polo y Peyrolon, segunda edicion; á 3 pesetas.

El Anticristo y el Fin del Mundo, segun la revelacion divina y muy especial del Apocalipsis, por D. Antonio Martinez Sacristan, Doctor en Teología; á 4'50 pesetas en rústica y 5'50 encuadernado.

La Francia Judía, por Eduardo Drumont, edicion popular traducida por D. Rafael Pijoan, Pbro.; á 3 pesetas en rústica y 3'50 encuadernado.

Santo Tomas de Aquino y el Moderno régimen constitucional, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., Licenciado en Filosofía y Letras, con un prólogo de D. Juan Manuel Ortí y Lara, Catedrático de la Universidad Central y miembro de la Academia Romana del mismo Santo Doctor; á 2 pesetas.

¡Firmes! Apremiante llamamiento al Clero y á los Católicos de Francia, version española; á 0'40 pesetas.

Influencia de la prensa periódica en la cultura é ilustracion de los pueblos, monografía distinguida con mencion honorífica, por Vicente Calatayud y Bonmatí; á 0'25 pesetas.

Se hallan en venta en la *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28, á las 7'45 n.

La Junta arancelaria ha aprobado el dictámen sobre metalurgia, ampliando la clasificacion de las especies tarifadas; ha acordado tambien imponer el cinco por ciento á la exportacion de los minerales.

Se ha acordado recomendar al Gobierno la creacion de escuelas industriales.

Esta semana terminará la Junta sus trabajos.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	115'75
Cambio Mallorquin	88'50
Ferro-carriles de Mallorca	65'00
Alumbrado por Gas	155'60
Harinera Mallorquina	101'06
MADRID.	
4 p% interior	77'08
4 p% amortizable	88'75
Billetes hipotecarios de Cuba	103'25
Banco de España	000'00
Tabacos	64'75
BARCELONA.	
4 p% perpetuo interior	76'85
4 p% perpetuo exterior	78'30
4 p% amortizable	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	102'87
Banco Hispano-Colonial	64'00
Ferro-carriles del Norte	77'55
PARIS.	
4 p% Español	75'75
Panamá	40'00

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3, DUPLICADO.